EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes... 1 peseta — Fuera: trimestre.. 4 " — Número suelto: 5 céntimos | Miércoles 11 de Julio de 1906 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — Mayor principal, núm. 71 | Núm. 7.004

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Fortunato Pérez Díaz

Cabo de la Guardia Civil

que falleció en esta Ciudad el 12 de Julio de 1905

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Pedro Pérez y D.ª Josefa Díaz, su abuelo, hermanos, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán siempre agradecidos.

En la iglesia de la Soledad se celebrarán el día 12 dos misas, á las ocho y ocho y media de la mañana, aplicándose por el alma del finado.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

El Notario de esta Capital D. Juan Pérez Domínguez, ha trasladado su despacho al piso 2.º de la casa número 15 de la Plaza Mayor.

PANERAS

Se arriendan dos; una muy espaciosa.

Razón, Parra, 15.

CARTA DE MADRID

10 de Julio de 1906

Sr. Director:

La política, días pasados tan agitada, ha vuelto á entrar en un gran período de calma. El Sr. Moret se ha entregado, como se han entregado todos sus amigos.

El expresidente del Consejo podrá tener defectos, pero lo que no se le puede negar es patriotismo.

No hay por tanto que temer que los moretistas estorben la acción del Gobierno. Si el general López Domínguez no realiza su programa, tanto en el orden político como económico, no podrá culpar de ello á las Cortes, porque ésto sería dar la razón al Sr. Moret.

En los avances *en sentido democrático*, no estorbarán moretistas ni republicanos, y en lo que proponga en bien de los intereses materiales de la nación, tendrá á su lado á todos los partidos.

Tener unos buenos presupuestos; transformar el impuesto de consumos; restablecer la normalidad de relaciones comerciales con todos los países, y la reforma de la ley de alcoholes, es la aspiración general del país.

Para ello tiene el general López Domínguez la voluntad de todos.

Hoy visitaron al Presidente del Consejo, los señores Teverga, Alba, Sánchez Román, general Palacios, Groizard, Aldecoa y otros.

Han tomado posesión de la subsecretaría de la presidencia don Leopoldo Serrano, y de la Dirección general de Obras públicas el Sr. Latorre.

Firma de Guerra de hoy: concediendo varias cruces del Mérito Militar.

El subsecretario de Gobernación, señor Armiñán, ha quitado importancia á los sucesos de San Sebastián, diciendo que son luchas periodísticas y personales.

Ha negado la intervención del diputado Sr. Bertrán y Musitu.

La conferencia celebrada anoche en el Gobierno civil de San Sebastian entre varios catalanes y prohombres de diferentes partidos políticos tuvo por objeto suavizar asperezas.

Hoy ha tomado posesión el Sr. Alvarado. El ministro saliente Sr. Concas hizo la presentación del almirante Sr. Beranger y del alto personal del ministerio de Marina.

Los discursos pronunciados fueron de tonos cordiales.

El ministro de Hacienda ha recibido esta mañana á una Comisión de alcoholeros, que le ha interesado acerca de la reforma de la ley.

El Sr. Navarrorreverter, les contestó que la parte que se refiere á la tributación no la tocará.

Estudia el asunto en sus dos puntos más importantes, el interés por la riqueza nacional y los intereses del fisco.

Se encuentra frente á peticiones distintas de los cinco grupos de alcoholeros, siendo dos opuestos.

Se propone reformar aquello que no necesite el concurso de las Cortes.

Llevar á la primera sesión del Congreso el proyecto de reforma radical y profunda de la tributación.

El sábado próximo recibirá á una Comisión del Sindicato de alcoholeros.

Esta mañana se ha verificado el entierro del poeta D. Antonio Grilo.

En la presidencia figuraban representantes de Palacio, del Gobierno, del Ateneo, de la Academia y muchos literatos.

El ministro de Instrucción pública, nos ha declarado que se propone acometer con urgencia las reformas más importantes en la instrucción primaria, considerando como base de la misma las Escuelas Normales, punto de partida para la transformación de la enseñanza.

Igualmente acometerá reformas en las escuelas de Artes é Industrias, base de orientación útil para el trabajo nacional.

Se propone establecer edificios propiedad del Estado para escuelas, llevando á las Cortes el proyecto oportuno.

Se muestra contrario á legislar en la *Gaceta*.

Ampliará el número de pensionados en el extranjero, incluyendo los literatos; se propone reorganizar el teatro español y la ópera española.

En lo referente á Asociaciones religiosas, cumplirá el programa liberal.

Dicen de Barcelona que continúa detenido el literato italiano Parody, á quien la policía tomó por anarquista.

Se cree que ésta, ha cometido otra plancha.

—Ha visitado al gobernador civil interino el presidente de la unión gremial para pedirle el estricto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

El Sr. Sostres piensa pedir al Gobierno que le autorice á emplear medios que pongan término á lo que todos los domingos ocurre en esta capital.

—En la calle de la Diputación, un pobre diablo que robó unas alpargatas, estuvo á punto de ser lynchado por el público.

Lo evitó la policía que llegó oportunamente.

—Muchos fumadores, en vista de la mala calidad del tabaco, piensan elevar una instancia al Gobierno, pidiéndole que no renueve el contrato con la Tabacalera.

Telegrafían de Málaga diciendo que hoy ha continuado en la Audiencia la causa contra el asesino del Sr. Jiménez, asistiendo numeroso público.

El reo llegó conducido por la Guardia civil, habiéndose tomado grandes precauciones, por temor á ciertos elementos.

El fiscal, en un brillante informe, expuso el relieve de las circunstancias que rodearon el hecho, terminando solicitando se condene al reo á la última pena.

El acusador. Sr. Estrada, pronunció un elocuentísimo informe, pudiendo decirse que ha obtenido un triunfo en la actual acusación.

En un párrafo brillante, que emocionó al público, el defensor protestó, y el reo nervioso y excitado, se levantó del banquillo en actitud amenazadora, interviniendo la benemérita.

La presidencia restableció la calma, mandando despejar la sala.

La impresión en el público es temerosa de una funesta sentencia.

Nos comunican de Sevilla, que esta madrugada se inició un voraz incendio en el edificio que fué convento de San Pablo, donde están instaladas las oficinas de Hacienda, el Gobierno y la Diputación.

El fuego se propagó al cuartel de la Guardia civil que se halla próximo y también á la iglesia de la Magdalena.

Los trabajos de extinción y los denonados esfuerzos de los bomberos resultaron estériles ante la absoluta falta de agua para dominarlo.

El voraz elemento continúa aun.

Se ha perdido toda la documentación de la Administración de Hacienda.

El suceso ha causado profunda consternación en la capital.

Dicen de Vigo que se afirma que el crucero ruso *Terek* ha despedido á 30 marineros voluntarios contratados en Vladivostok, por negarse á cumplir el contrato y realizar actos contrarios á la disciplina.

—La infanta Isabel realizará una excursión de doce días por Galicia marchando después á Arumich.

Hoy estuvo en Vigo el Sr. Montero Ríos visitando á sus íntimos; por la tarde regresó á Lourizan.

Telegramas de Santa Cruz de Tenerife dicen que la opinión ha recibido con gran simpatía la designación del Sr. Carballo, diputado provincial, como gobernador civil interino.

Las clases populares han demostrado su regocijo obsequiando al Sr. Carballo con una serenata, á la que han asistido inmenso gentío.

El nuevo gobernador recibe numerosas felicitaciones.

Menchet

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

(Continuación)

Habitación:

En los pueblos no hay verdaderas casas de labor; las cuadras y pocilgas no tienen capacidad suficiente ni luz, las falta ventilación y están saturadas de gases malsanos que se desprenden del estiércol y la respiración de los animales; unas son frías y otras excesivamente cálidas. Los apriscos para el ganado lanar estante—pues el trashumante vive á la intemperie—suelen encontrarse á tres ó cuatro kilómetros del pueblo y adolecer de los mismos defectos que las cuadras. Y los ganados quieren mucha limpieza en ellos y en los establos, mucha ventilación, temperatura regular para que no sufran cambios bruscos al salir al campo y suficientes anchuras.

Necesitan los caballos y bueyes de 25 á 30 metros cúbicos de aire por cabeza, siempre que ese aire se vaya renovando á razón de unos cinco metros por hora, y una superficie cada uno de metro y medio de anchura por tres de largo, más lo que ocupa la pesebrera. Los pesebres deben tener una altura de 60 á 89 centímetros para el ganado vacuno y de 1 á 1 m 20 para el caballo.

Al ganado lanar le hace mucho daño el calor. No basta abrir las ventanas en lo alto de las tenadas, si no se abren también á flor de tierra, porque el aire pasará por cima de los gases mefíticos que ocupan la parte baja. Daubenton cree que los apriscos deben ser techos sostenidos por postes de madera para que corra el aire por los cuatro costados. Otros creen que el ganado lanar le basta con estar al abrigo de la humedad, de los aires del Norte y de los rayos del Sol.

Además de no tener las casas de los pueblos habitación apropiada para los ganados, las faltan condiciones para explotar las industrias derivadas de la ganadería; y no hay donde conservar ni desnatar la leche, ni donde salar los quesos, ni cuevas para fermentarlos, etcétera.

Gimnasia funcional:

Consiste en el funcionamiento ó ejercicio metódico de cada órgano.

Es un medio de mejorar las razas y el complemento para perfeccionarlas, porque el ejercicio es indispensable para la salud y para el desarrollo normal del organismo. Por eso tan perjudicial es la falta como el exceso de ejercicio de un órgano.

Por el deseo de utilizar pronto los ganados, á fin de sacar cuanto antes el capital que representan, se los hace trabajar y procrear antes de tiempo y de ahí viene la degenaración, el que se deformen y pierdan los aplomos y el que llegue el envejecimiento antes de tiempo, transmitiendo luego esos defectos á los hijos.

Pero no por eso se debe condenar, aun en el ganado joven, el ejercicio, cuando es moderado y metódico. La función hace al órgano, ha dicho Lamarck; y Sansón opina que con la gimnasia se consiguen todas las mejoras en los animales y sin ella no hay mejora posible.

Efectivamente, todo órgano que no funciona se atrofia; con el ejercicio se aumenta la circulación y el órgano se hace más apto para realizar sus funciones. Así, por ejemplo, en el ordeño cuando se hace á fondo y se repite dos ó tres veces al día, cuando se ejercita la gimnasia en las mamas, la secreción de la leche es más abundante que ordeñando una sola vez.

Ley de policía sanitaria:

Como complemento de la buena higiene hace falta una ley de policía sanitaria que impida la propagación de las enfermedades contagiosas. Sabemos que el año 1901 el Director general de Sanidad pidió á la Academia de Medicina Veterinaria del Fomento de las Artes, la redacción de un proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos; que dicha Academia comisionó para redactar el proyecto al competentísimo veterinario D. Benito Remartínez; que éste formuló el proyecto, le aprobó la Academia, y fué presentado al ministerio de Agricultura; pero ni el proyecto del Sr. Remartínez ha sido aprobado, ni por el ministerio se ha formado otro.

ACLIMATACIÓN

Algunos no la consideran como mejora, sino como sustitución de una raza por otra.

Consiste en trasladar el ganado de una á otra comarca adaptándolo al medio (clima y alimentos) distinto al que estaba habituado.

En la aclimatación influyen en primer lugar el clima y después el alimento, por lo que se necesita, para hacerla con buen resultado, tener ciertos conocimientos; y, si la diferencia de clima es grande, hacer el traslado del ganado gradualmente.

Como regla general se puede establecer la de que si los animales van ganando en clima y pastos, la aclimatación resulta fácil, es conveniente y se obtiene mejora de la ganadería, pero si, por el contrario, el clima y la alimentación son peores, la aclimatación es muy difícil y no suele ser conveniente, porque lo regular es que el ganado degenere.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

Extranjero

BERLÍN.—Los periódicos anuncian que una amnistía será acordada para ciertos delitos, con motivo del nacimiento del hijo de la Emperatriz. Esta

M.C.D.2022

información no ha sido aún confirmada oficialmente.

BUDAPESTH. — Mr. Wekerle ha declarado en un discurso pronunciado en la Cámara de los diputados con respecto á la guerra aduanera con Servia, que el requerimiento de pedidos que deben hacerse á Austria-Hungría no ha sido una condición esencial de la conclusión del tratado. Servia, dijo, ha mostrado un poco de apresuramiento para favorecer nuestro deseo de desarrollar nuestras exportaciones en dicho reino. En los diez principales puntos de la tarifa aduanera no ha querido acordar ninguna aceptación. Hemos, pues, sido forzados, con harto sentimiento nuestro, á declararle cerradas las fronteras.

LONDRES.—Hablando del éxito de la conversión de la renta italiana, la *Westminster Hazzette*, declara que esto demuestra el desarrollo de la prosperidad de Italia. Esta prosperidad, dice el periódico, data desde la fecha en que Italia abandonó la política militarista, impuesta en larga medida por Bismark y por sus admiradores. Italia es actualmente, termina diciendo, la única nación próspera del continente.

VARSOVIA.-El total del aumento que los obreros del ferrocarril de Viena reclaman en sus salarios, asciende á un millón de rublos anuales.

El Gobierno ha rechazado esta pretensión, como igualmente lo ha hecho con la petición de liquidar los fondos de las pensiones. Estas negativas han excitado en extremo á los obreros. Se teme que ocurran serios desórdenes. Han sido enviadas importantes fuerzas.

VARSOVIA.—En las cercanías de Lodz (distrito de Konstantinow) una banda de siete individuos armados ha atacado un depósito de licores hiriendo á tres criados que opusieron resistencia.

Después huyeron los malhechores, pero los cosacos los persiguieron matando á cuatro de ellos.

SAN PETERSBURGO.—Un tren especial cargado de cañones de tiro rápido ha sido enviado al Cáucaso.

Ayer se ha celebrado una manifestación de mineros cerca de Isofka.

Los cosacos para dispersarla abrieron el fuego resultando numerosos heridos.

VIENA.—Comunican de Bucharest al *Nene Tagblatt*:

El Gobierno griego ha hecho al gabinete rumano por mediación de una potencia amiga, proposiciones muy conciliadoras con objeto de borrar el conflicto entre ambos países.

Estas proposiciones han sido acogidas con sumo agrado en la capital rumana.

LONDRES.—Se ha celebrado por primera vez en esta ciudad una carrera de globos.

Siete aeróstatos partieron en presencia de una muchedumbre elegante, descendiendo en distintos puntos.

Varios premios, entre ellos una copa de cincuenta guineas, fueron acordados en dicho concurso.

WASHINGTON.—Durante la pasada semana las importaciones se han elevado á 13.270.000 dollars.

Las exportaciones de plata han sido de 991.000 dollars.

YENSOWKA.—Durante un encuentro cerca de este punto entre los obreros que habían celebrado un meeting y los cosacos, se han practicado quince detenciones.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Planes de Amalio Jimeno

El nuevo ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de los planes que piensa desarrollar en el ministerio que ocupa.

Dice así el Sr. Jimeno:

«Me propongo nada más que atacar aquello que sea más urgente, entre lo cual creo que merece una preferente atención cuanto se refiere á la instrucción primaria y, principalmente, á la reforma de las Escuelas Normales y á la transformación de la inspección provincial de enseñanza, porque en vano se aumentará el sueldo de los maestros si no se eleva el nivel intelectual y la competencia técnica de ellos.

Considero las Escuelas Normales como el punto de partida en la transformación de la enseñanza en España.

Resulta para el ministro de excepcional interés también todo cuanto se refiere á las Escuelas de Artes é Industrias, que pueden ser punto de partida de una orientación muy útil pasa el trabajo nacional.

Me propongo acometer una obra de verdadera utilidad; será el complemento de la del señor conde de Romanones, marcando de esta manera las mejoras utilísimas en la enseñanza debidas al partido liberal.

El señor conde de Romanones afianzó y garantizó el pago de los maestros de escuela; es una gloria para él. Me propongo completar esto modestamente, haciendo una operación de crédito, quizá con el Banco Hipotecario, sirviendo de garantía la enorme suma que da el Estado anualmente para alquileres de las escuelas, para construir edificios escolares en toda España.

Claro que será objeto de un proyecto de ley, y de paso puedo añadir que las reformas de verdadera importancia que acometa, todas las someteré al Parlamento. Se me figura una tarea baldía, infecunda y estéril llevar á la *Gaceta* Reales decretos que no pueden realizarse, unas veces por que no hay suficiente elasticidad en el presupuesto para satisfacer las exigencias, y otras veces porque los ministros que siguen publican un Real decreto en sentido contrario. No acudiré á la *Gaceta* más que para aquello que sea muy urgente y no admita espera.

No es ésto lo único que me permito pensar en materia de instrucción; conozco perfectamente las necesidades de la enseñanza universitaria; es la que más conozco, puesto que pertenezco á su profesorado. Creo que las deficiencias que tiene son más fácilmente remediables que otras.

Me propongo también aumentar la partida del presupuesto destinada á pensiones en el extranjero de todos órdenes para alumnos de Escuelas Industriales, de Comercio, Normales, Institutos y Universidades y para el profesorado, é introducir una innovación. Hasta ahora, las pensiones se han hecho para artistas; luego, para Universidades, Escuelas Normales, industriales, etc., y jamás para los hombres de letras.

Francia acaba de acometer una innovación: ha creado pensiones para literatos, para que estos pensionados puedan viajar libremente y escribir sobre todos los adelantos que observan en los países que visitan.

Yo quiero que este ministerio sea como es: ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. El gran material artístico que encierra España, que no se explota suficientemente en bien de la cultura patria, debe ser objeto de preferente atención.

Existe la Alhambra, que se encuentra en peligro; existe un proyecto de monumento á Cervantes, que es una vergüenza que se haya estancado en este ministerio; hay unas ruinas de Numancia, objeto codicioso de la curiosidad científica del Extranjero, que constituye para nosotros una humillación, siendo el primer monumento nacional con que debíamos contar; hay un Conservatorio que tiene grandísimas deficiencias; hay un teatro Español, que no es tal teatro Español más que en el nombre.

Tengo redactado un proyecto de ley para transformar el teatro llamado Español en verdadero teatro Español, sostenido por el Estado. Es una vergüenza que el Estado tenga un magnífico edificio para ópera, que no es ópera nacional, y sin embargo, existiendo la tradición que existe dramática, no tengamos un teatro Español, á semejanza de todos los países civilizados. La dificultad que hay es que el teatro Español es propiedad del Ayuntamiento, y también hay otras dificultades bastante grandes, que trataré de vencer.

Me propongo también — añadió— que se haga ópera española, amparando á nuestros músicos, que están completamente abandonados, con mengua del arte español.

Finalmente diré que aquí he de proseguir la obra del partido liberal. En el aspecto político que tiene la cuestión de enseñanza, en lo que se refiere á las Congregaciones y Asociaciones religiosas, en eso seré tenaz; quizá dentro de poco se verá el resultado de esta tenacidad.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han concurrido los señores Polo, Casañé, Vélez, Tejerina, García, Monteoliva, Gallego, Nieto, Simón, Alonso Alonso, Garrán y Olmo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los informes del arquitecto y Comisión favorables á la instancia presentada por doña Martina García, solicitando autorización para ejecutar algunas obras en la fachada de la casa núm. 30 de la calle de Rizarzuela.

Pasaron á informe del arquitecto y Comisión las instancias siguientes:

De doña Carmen Bago, para reparar los desconchados de la fachada de la casa núm. 12 de la Plazuela de la Catedral.

De D. Mariano Gregorio, para ampliar el hueco de una puerta en una finca situada en el Paseo de los Frailes.

De D. Hipólito González, para modificar los huecos de una puerta y ventana en la casa núm. 25 de la calle de Mancornador, y

De D. Francisco Quirce, para levantar una tapia de cerramiento en una era de su propiedad en el pago de «Carrechiquilla».

Se acordó adicionar al padrón á un vecino que lo solicitaba.

Quedó aprobado para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Junio último.

Se dió conocimiento al Ayuntamiento del dictamen del Regidor Síndico, proponiendo la interposición de un recurso contencioso, contra el fallo del Gobernador civil, revocando un acuerdo de la Corporación por el que se destituyó del cargo de profesor de la Escuela municipal de dibujo, Sr. Lantada, dándose al propio tiempo cuenta de la opinión de los letrados Sres. Hurtado y Yáguez, favorables á que se entable el recurso.

El dictamen del Síndico quedó aprobado, con el voto en contra de los señores Alonso y Olmo, quedando aqnel autorizado para dar el oportuno poder al abogado y procurador que habrán de defender los derechos del Ayuntamiento, indicando el Sr. Monteoliva que encargaría del asunto al letrado Sr. Hurtado y procurador Sr. Melgar.

Suscrita por la mayoría de los señores que componen la Comisión de Hacienda, se presentó una proposición relativa á varias transferencias de créditos del presupuesto, y sobre cuyo asunto presentaba voto particular el señor Simón, que defendió él mismo.

La presidencia contestó al Sr. Simón, interviniendo en el debate que se suscitó los Sres. Olmo, Casañé, Alonso, García, Tejerina y Polo, quedando desechado el voto particular y aprobadas las transferencias propuestas por la Comisión.

El asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, acerca del cambio en la plantilla del personal de la banda de música, propuesto por el director Sr. Carreras, se aprobó de conformidad con el informe favorable de la Comisión.

Por el Secretario se manifestó que los periódicos oficiales de la semana no contenían ninguna disposición que afectara al conocimiento de los concejales.

Se dió lectura á una proposición del alcalde, relativa á la enagenación del edificio Teatro, por no reunir las condiciones que exije esta clase de edificios para el uso á que se les destina, y después de breves palabras del Sr. Tejerina, elogiando la proposición, ésta pasó á informe de la Comisión, á quien excitó dicho concejal para que con rapidez resuelva el asunto, para ver si se logra construir un nuevo Teatro, que es el espíritu de la población.

Seguidamente la presidencia contestó á la interpelación hecha en la sesión anterior por el Sr. Olmo, sobre el servicio que prestan los caballos destinados á la vigilancia del resguardo de consumos, haciendo ver la necesidad que el Ayuntamiento tiene de aquéllos, según le comunica el Visitador, quedando el Sr. Olmo, después de ligeras manifestaciones, satisfecho de las explicaciones del alcalde.

Éste dió después cuenta de la visita que había hecho al jefe de estación, para que no se interceptara el tránsito del paso á nivel de la carretera á Santander al hacerse las maniobras, cuyo señor le recibió con extremada amabilidad, ofreciendo, como tenía ordenado al guardabarrera, que tuviera cerrado el menor tiempo posible, toda vez que era imposible suspender el servicio.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL MATRIMONIO EN FRANCIA

Proyecto de reforma

El Comité de la Reforma del matrimonio ha terminado la primera parte de sus trabajos y acaba de encargar á su presidente, Mr. Henri Coulon y á su secretario Mr. René de Chavagnes, presentarlo simultáneamente á la Cámara de diputados y al Senado con la exposición que le precede, y se titula Exposición de motivos.

En ella dicen los autores del proyecto que el matrimonio actual ofrece varias deficiencias y precisa revisarlo. Hay que facilitar los casamientos quitándoles todas las trabas posibles; hay que igualar los derechos, deberes y libertades de los dos contrayentes y reformar también lo tocante al divorcio; la ley debe adquirir un poder y una eficacia que hasta ahora no tenía; el divorcio, dicen, no es un bien, sinó un remedio, un mal menor que la vida común de dos seres que se han hecho incompatibles; sería preferible que los cónyuges se amaran y se convinieran perpétuamente.

«La igualdad civil de los dos sexos constituye el principio fundamental del derecho moderno»; debe desaparecer el contraste actual entre la incapacidad de la mujer casada y la capacidad de la soltera ó viuda. Hoy la mujer francesa casada vive en una verdadera y continua tutela. En estos principios se basa el proyecto presentado.

El proyecto de ley

Contiene once capítulos, cuatro de ellos destinados á los procedimientos de divorcio.

El primero establece las condiciones para casarse. El hombre no podrá hacerlo antes de los dieciocho años; la mujer antes de los quince (cabe dispensa por razón de falta). Precisa el consentimiento de los padres ó tutores para el hombre menor de veintiún años y para la mujer menor de dieciocho. En caso de divorcio de los padres dará el consentimiento aquel en cuyo poder viva el contrayente. No hay más que dos impedimentos por parentesco: el de de línea directa ascendente y descendente y los individuos á ella unidos en el mismo grado, y por la línea colateral, entre hermanos.

El capítulo II afirma la igualdad de los contrayentes. El acto del matrimonio será gratuito y se celebrará en la demarcación residencia de una de las partes.

En el capítulo III constan los deberes nacidos del matrimonio: son iguales para ambos casados, que se deben «fidelidad, ayuda y asistencia», y por el solo hecho de haberse casado, criar, educar á la prole. La prole está obligada á los alimentos de los padres, que no pueden privárselos si no se han hecho indignos por su conducta; los padres alimentarán á los hijos mayores ó emancipados que se hallen en la misma referida necesidad, y esta obligación pasa á los abuelos y demás ascendientes con posibles. Los tribunales entenderán rápidamente en estos deberes.

Declara el capítulo IV que el matrimonio es disoluble por muerte y por divorcio.

El V prohibe contraer nuevo enlace antes de pasados diez meses del de divorcio ó disolución del matrimonio precedente, excepto cuando fué decretado por causa de mutuo convenio; solo por ésta.

Establece el capítulo VI que el régimen legal del matrimonio, es la separación de bienes. Cada cónyuge contribuye á las cargas, y cumplido esto, es libre de vender, comprar, contratar, dar y adquirir. En el contrato puede establecerse condiciones cuanto á contribuir al sostén de las cargas matrimoniales; pero si no hubiese contrato, la ley previene que la mujer que tenga bienes propios, contribuya con la mitad de lo que produzcan; esto cumplido, es libre en todo lo demás tocante á intereses, pues como dice el artículo 6.º, tiene el pleno ejercicio de su capacidad civil. Ambos cónyuges pueden formar, uno con el otro, sociedad civil y comercial para los negocios, industria, etc., como particulares con lo que es de su libre disposición.

Las causas del divorcio, que afecta el capítulo VII, son el consentimiento mutuo, la incompatibilidad de carácter (que será probada con declaraciones hechas de seis en seis meses durante dos años antes, por el promotor del divorcio), el adulterio, la locura, la condena á penas aflictivas (presidio etc.) y aún á las correccionales si la causa fué por robo, estafa y abusos de confianza; la borrachera, los males venéreos de gravedad y el *abandono* (no la ausencia convenida) voluntario del hogar conyugal durante dos años.

Hasta aquí lo sustancial del proyecto, pues los capítulos restantes, VIII, IX, X y XI, tratan de los procedimientos en los diferentes casos del divorcio, y al cuidado, alimentación, etcétera, de los hijos habidos en el matrimonio así disuelto.

Prescindimos de todo juicio crítico; el proyecto encierra bastante gravedad y es de trascendencia social inmensa; esto, y su oposición á las doctrinas del catolicismo, se ve con sólo hacerse cargo de este escrupuloso extracto, y que será aceptado por ambas Cámaras, casi puede asegurarse, conocidas las corrientes por los juicios que en estos momentos está emitiendo toda la prensa francesa.

NOTICIAS

La Infanta Isabel

En el rápido de Madrid á Galicia, pasó anoche á las 11'10 Su Alteza, con dirección á Vigo.

Los andenes de la estación estaban muy concurridos y en ellos vimos al Iltmo. Sr. Obispo, gobernador civil y militar, alcalde de la capital, comandante de la Guardia civil y teniente de la línea con una sección de guardias, é inspector jefe de vigilancia con varios agentes.

Al parar el tren, las personas que había en el andén se dirigieron á un coche de los de servicio de la Compañía, donde un servidor de S. A. indicó que ésta venía descansando, así como las personas que la acompañaban.

Las autoridades dieron entonces media vuelta á la derecha, el público lo hizo á la izquierda y el tren partió sin que lograran todos el propósito de ver á la tía de S. M. el Rey.

Han ingresado en la cárcel de Santander, los sujetos Félix Martín Cabrera é Isabel Abad Postigo, detenidos por la benemérita, por estar reclamados por el gobernador civil de Palencia.

El valiente novillero vallisoletano Pacomio Peribáñez, bastante conocido en esta ciudad, ha sufrido una grave cogida en la corrida celebrada anteayer en Cuéllar.

El percance ocurrido á Pacomio fué como sigue:

Pacomio brindó, y desde muy cerca, consintiéndole con agallas, le igualó, metió el brazo y agarró una estocada entera en todo lo alto, un tanto contraria de tanto estrecharse.

El toro quedó abierto de patas y los peones Petaca y Mazzantinito intentaron moverle con el capote, pero Pacomio les mandó fuera, colocándose cerca y adornándose á cuerpo limpio.

Al dar con el pie en el hocico del toro, éste hizo por Pacomio, saliéndo con él y dándole una cornada por de-

M.C.D.2022

bajo de la tetilla derecha, de alguna profundidad y de extensión considerable, en dirección de abajo á arriba.

Un incendio

Cuando anoche nos encontrábamos en la estación del ferrocarril, esperando el paso de la infanta Isabel, supimos que del pueblo de Becerril de Campos se había telegrafiado pidiendo material para extinguir un incendio que se había iniciado y que amenazaba tomar grandes proporciones por el viento que reinaba.

Más tarde, y cuando aún no nos habíamos retirado de la estación, supimos que un segundo telegrama, recibido por la primera autoridad civil, daba cuenta de haber quedado aquél localizado, después de haber desaparecido dos casas y sin que por fortuna hubieran ocurrido desgracias personales.

Otro incendio

De éste nos dá cuenta un viajero llegado en el tren procedente de León á las 11'37.

Nos faltaría como un kilómetro próximamente para llegar á la inmediata estación de Grijota, cuando una chispa de la máquina que arrastraba el convoy, prendió unas pajas contiguas á la vía, propagándose á los sembrados, produciéndose seguidamente una gran llama que avanzaba vertiginosamente y que, á juzgar por su forma, amenazaba terminar con todos los sembrados que encontraba á su paso.

Ésto es lo que se nos dice y acerca de lo cual esperamos contestación.

Para su inserción en el *Boletín*, el Ayuntamiento de Santoyo ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el primer trimestre del año actual.

Por D. Alfonso Romero Cabanillos, de Puertollano, se ha presentado en este gobierno civil una solicitud de modificación en la designación de las pertenencias de la mina de hulla nominada «Paula», situada en término del ayuntamiento de Barruelo de Santullán.

Recordarán nuestros lectores que hace unos días dábamos cuenta de haberse fugado de Marcilla, donde había llegado con motivo de una boda, en compañía de otro de los convidados, Isabel Abad Postigo, la cual fué reclamada por su marido.

Pues bien, aquélla ha sido detenida en Santander, habiéndose interesado por este Sr. Gobernador civil, su conducción á esta capital.

En la secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de maestra, expedido á favor de D.ª Florencia Hidalgo.

En la vacante producida por salida á otro destino, de D. Mariano Pérez Canales, ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Baldomero Espina y Herrarte, cesante de igual clase.

El Sínodo Diocesano.

El primero de estos actos ha tenido lugar en la mañana de hoy, según indicábamos en nuestro número de ayer.

Figuraban en primer término de la procesión las insignias de las cofradías de la ciudad, seguía el clero parroquial de la Diócesis, con sobrepelliz y estola encarnada, marchando en el centro de las filas, distanciadas convenientemente, las cruces parroquiales de la ciudad, á continuación el Abad mitrado de San Isidro, de Dueñas, detrás el clero Catedral, con el magnífico terno encarnado, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, revestido de pontifical y en último término, el Gobernador militar, presidente de la Diputación, Alcalde con los concejales Sres. Vélez y Monteoliva y una representación de los cuerpos de la guarnición.

Muchas de las casas de las calles que ha recorrido la procesión, aparecían engalanadas con colgaduras.

Llegada que fué á la Catedral, el Excmo Sr. Obispo celebró Misa de Pontifical y terminada ésta, el público abandonó el templo, quedando sólo en éste el clero, para celebrar la primera de las tres sesiones del Sínodo.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el Paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Floreal», paso-doble; Signard.
«Alicia», polka; Ortiz.
«La Revoltosa», guajiras; Chapí.
«Marcha de Schiller»; Meyerber.
«Ecos lejanos», valses; Waldteufel.
«L'Adieu», paso-doble; Signard.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Leandro Rodríguez Rejón, casado, 29 años, Gatos 5.

Víctima de rápida é inesperada enfermedad ha fallecido en las últimas horas de la noche de ayer, el honrado trabajador Leandro Rodríguez, hijo del conocido hortelano Mateo, á quien así como á la esposa del finado y demás familia acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

MERCADOS

Palencia, 11.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 39 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 17'50 á 18 reales fanega.

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 40 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 300 fanegas á 40 y 40'25 reales una.

Tendencia á la baja.

Medina, 10.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 40 fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Rioseco, 10.—La entrada de trigo ha sido hoy de pocas fanegas de trigo, cedidas á 39 reales una.

Tendencia floja.

Arévalo, 10.—En el mercado han entrado hoy 200 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo nuboso.

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza entraron 920 fanegas trigo, cotizándose á 39 y 39'50 reales una.

En Tejares entraron 460 fanegas que se cotizaron á 39 y 39'50 reales una.

En Chamberí se presentaron 460 que se pagaron á 39 y 39'50.

Precios al alza.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'40
Idem, fin corriente.	81'30
5 por 100 amortizable, al contado.	100'05
Banco de España.	000'00
Tabacos.	389'00
París.	10'35
Londres.	27'77

Boletín Religioso

Jueves.—San Juan Gualberto, San Félix y Santa Marciana.

Alcance del interior y exterior.

Bergerac 10

El director del Observatorio del Pico del Mediodía en los altos Pirineos, comunicó ayer al Congreso regional del Sur-Oeste de Francia el resultado de sus estudios sobre la posibilidad de franquear los puertos de la sierra pirenáica por vía férrea durante el invierno haciendo la clasificación del modo siguiente: 1.º Valle de Aura. 2.º Valle de Salat. 3.º Valle de Aspe. 4.º Valle de Ax.

Resulta de este estudio que en todos tiempos pueden ser franqueados los Pirineos en cuatro puntos diferentes.

Cronstadt 10

El consejo de guerra absolvió al almirante Rodjestvensky, condenando á la pena capital á cuatro oficiales pero pidiendo para ellos el indulto.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 10 (21'15)

Cerca de tres horas ha durado el Consejo celebrado en la Presidencia, habiéndose ocupado los ministros en la designación de alto personal y nombramiento de gobernador de Barcelona, que parece resuelto recaerá en el diputado por Granada, D. Francisco Manzano.

Trataron los consejeros de la cuestión arancelaria y de los Tratados de Comercio, reconociéndose la necesidad de resolver sin pérdida de tiempo tan importantes asuntos.

Resolvieron los ministros varios expedientes de diversos departamentos.

Los republicanos

MADRID 10 (21'45)

En el domicilio del Sr. Salmerón se han reunido nuevamente esta tarde los senadores y diputados republicanos, para seguir ocupándose de la propaganda que han de realizar durante el verano, concretando los puntos del programa radical que se consignarán en el manifiesto que se proponen dirigir al país, y cuya campaña abarca cinco importantes puntos que, por su mucha extensión, no telegrafío.

Los Tratados

MADRID 11 (11'45)

Los ministros de Hacienda y Estado, han celebrado una extensa conferencia sobre el asunto de los Tratados de Comercio.

Navarrorreverter sigue los estudios con el Sr. Ojeda para ultimar la confección de aquéllos.

Jimeno apenado

El ministro de Instrucción pública se encuentra apenadísimo por la gravísima enfermedad que sufre su madre.

La revolución en el Brasil

MADRID 11 (13'15)

Comunican de Londres que se han recibido telegramas de Buenos Aires, en los que se asegura que los revolucionarios del Brasil se han apoderado de Río Janeiro, asesinando al presidente de la República Matto Grosso.

Altos cargos

MADRID 11 (14)

El Sr. Dávila ha confirmado que se nombrará gobernador de Barcelona al Sr. Manzano y Director general de comunicaciones al Sr. Rosales.

Exposición obrera

El sábado se inaugurará oficialmente la Exposición obrera.

Edificio en Sevilla

MADRID 11 (14'25)

El ministro de Hacienda, señor Navarrorreverter, ha telegrafiado al alcalde de Sevilla pidiéndole designe terreno donde poder construir con rapidéz un edificio donde puedan instalarse cómodamente las dependencias que ocupaban el exconvento de San Pablo, destruído por el incendio ocurrido ayer.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
15273	MADRID	250.000
8714	MURCIA	100.000
8423	BARCELONA	60.000

CON 6.000 PESETAS

4417	1388	2140	13156
13155	12032	3544	14827
9157	6760	10751	14640
626	12400	16868	

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 31

LOS REBELDES

un joven de la comarca vió con admiración á la compañera del cruzado; pareció culpable su unión: concurrieron contra ellos horrorosas apariencias.... Aquí suprimo los pormenores; más no por falta de memoria. Los celos del padre de Yola se convirtieron en un ciego delirio; y para concluir de una vez, Eduardo, el monstruo, cosió á puñaladas á su mujer.»

Se detuvo un instante el monge, y no pronunció algunas imprudentes palabras, que al parecer se le iban á escapar. Miró inquieto y atento al caballero que le escuchaba, y viendo que no se horrorizaba, continuó con más serenidad.

«No se contentó con un delito el que acababa de dar el golpe más bárbaro que ha presentado nunca á la rabia las lágrimas de la compasión: ordenó á uno de sus más fieles criados que sacrificase á la inocente que su compañera le había dejado; y Yola fué entregada al verdugo. Mas no tardó la venganza del cielo sobre la cabeza del asesino: algunos sucesos, que serían difusos de contar, convencieron al padre de Yola de la inocencia de su esposa, y cayó la venda de sus ojos. Apoderóse de él un horror terrible de su crimen, y tanto se odió á sí mismo, que su propio acento no lo podía escuchar sin extremecerse. Un remordimiento igual á sus atentados introdujo en su corazon un puñal ardiente; y queriendo imponerse el con digno castigo, juró en presencia del Señor, renunciar la herencia de sus padres, no llevar título alguno sobre la tierra y ocultar su vida en los bosques, lejos de los suyos y del mundo entero. Eduardo, él ha sido fiel á su voto.»

Conmovido vivamente el caballero, é iluminado por un rayo de luz, se atreve á aventurar una pregunta:

—Padre mío, ¿vive aún?

Solo contestó el ermitaño con una sonrisa de sorpresa, y continuó Eduardo confuso:

—Sin duda Dios le ha perdonado: él ha espiado sus crímenes: hay ciertas almas culpables; que lo son menos que muchos espíritus virtuosos. ¿Y qué hicieron de Yola?

—El soldado á quien dió orden de matarla, no tuvo valor para cumplir su encargo; y cuando supo el arrepentimiento de su amo, corrió á declararlo. Alegróse al pronto el culpable esposo de tener una muerte menos que contar en la serie de sus crímenes: después se reprodujo su desesperación al acordarse que con el juramento sagrado que había hecho, quedaba su hija despojada de la fortuna y nombre de sus padres. De este modo, remordimientos, dolor, espiación, todo se revolvía contra él, y todo en él debía ser una falta. Habiendo encontrado á su pérdida hija, hubiera sido una fortuna para el desgraciado tenerla y educarla á su lado; más creyó que debía renunciar á este placer, y en cambio se creó un suplicio: se prohibió asimismo la gloria paterna, y ofreció al Señor no ver á Yola más que *tres veces solamente* y en diversas épocas, en todo el curso de su vida. ¿Este último voto, fué una exageración del remordimiento, una nueva sentencia de la justicia divina, ó el último rasgo de la locura? El gran Juez lo decidirá.»

Quedando el monge como indiferente en las escenas que acaba de pintar, concluido que hubo su relato, recuperó aquella sombría austeridad que daba á su tostado rostro cierta dureza y un aire amenazador. Sus miembros ya no se agitaban, sus mejillas no están encarnadas, sus labios no se contraen, y tan inmovil como los objetos inanimados que le rodean, hubiera parecido una estatua sin el rayo frío de su mirada, que fija en el caballero, lo tenía fascinado.

—¿Y ha visto á Yola las tres veces? pregunta Eduardo con turbación?

—La primera vez que la vió, respondió el anacoreta, la condujo á una distancia considerable de lugar en que le había sido devuelta. Estaba Yola en la cuna, y la dejó en la puerta de Juana, cuyo humano corazón conocía: dejó mucho dinero al lado de la niña, y cada año libraba cantidades crecidas á la que criaba á su hija. Pero tardó poco tiempo en concluirse el dinero que trajo de sus campañas y cesó de suministrarle á Juana.

—Padre mío, dijo Eduardo titubeando, ¿cuando visteis á Yola por segunda vez?

Levantó el anciano la cabeza con una simple admiración que desconcertó al caballero, y sus pálidos labios se agitaron con una sonrisa singular.

—¡En qué tiempo! repitió con énfasis. ¡Joven! ¿Sabes tú lo que es el tiempo?... Por mi parte, como no le oigo ni le veo, como no me divierto en averiguarle á la sombra de un cuadrante, ni contando los golpes de una campanilla, no sé dónde se puede coger; y esta palabra vacía, este hueco sonido no habla en manera alguna á mis sentidos. Ya te lo he dicho, amigo mío, para mí no hay épocas: todas se hallan confundidas en mi memoria. Con tal desorden han pasado mi primavera, mi otoño y mi vejez, que algunas veces apenas sé por qué edad he principiado.

La sencillez melancólica con que dijo estas palabras, trastornaron las ideas de Eduardo, y volvió á repetir sus preguntas.

—Vos, que leeis en lo futuro.... vuestro poder....

—¡Mi poder! interrumpió el viejo con amarga burla. Mira ese miserable estercolero: ¿ha podido el profeta del bosque socorrer á la desgraciada María, que hace poco espiraba ahí, en el oprobio y el abandono?

—¡Qué oigo! ¡Mi hermana en esta paja!

—Y á los pies del asesino de su esposo; pero ya ha sido llevada á su convento, donde cuida Enrique de su asistencia. Cesemos de hablar de esta víctima sobre la que el Señor tiene fijos sus ojos.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

AL SAN LUIS

Novedades para Señoras, Sastrería, Camisería, Modistería,

Confección de ropa blanca

De paso para Valladolid, y á instancia de varios amigos, permanecerá en esta población, solo por 3 ó 4 días, el representante de la importante casa de los señores

Gerardo Aza y Comp.ª

OVIEDO

quien con tal motivo aprovecha la ocasión de ofrecer á su antigua clientela, un extenso y bonito muestrario en los artículos arriba expresados.

Los que á bien tengan honrarle con su visita, ó deseen pase á saludarles con las muestras, se ofrece á su disposición.—*Calle Mayor, 138, entresuelo,* **Julio de los Cobos.**

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

GRAN BARATO

Comercio de Lencería de Pablo Carbajo

Mayor principal, 51

Frente al Corral de Castaño

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir grandes remesas de géneros comprados por saldo, y á fin de liquidarlos lo más pronto posible, los cederá á precios tan sumamente bajos, que no viéndolo, parecerá imposible.

Gran surtido en toda clase de lienzos, sábanas y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Sábanas turcas para baño. En colchas de piqué y crochet, blancas y en colores, hay todo lo que se pueda desear, tanto en clases como en tamaños.

Telas para colchones y jergones en todos los anchos.

Cambray fino en diferentes clases. Ropa blanca confeccionada para hombre y señora. En géneros de punto hay para todo tiempo, finos y fuertes.

Pañuelos para la mano, con ó sin jaretón, blancos y con preciosas cenefas de color, tanto en hilo como en algodón, en diferentes clases y tamaños para hombre y señora.

Encajes para juegos de cama y adornos en blanco; también los hay para albas y sabanillas de altar, en anchos de 2, 3 y 4 cuartas. En tiras y entredoses bordados hay 88 dibujos. Toquillas y nubes de pelo de cabra, en negro y en colores, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

Á LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales y mantones para la paja

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaría agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

¡Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A. Bord, Ribalte, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Queso de encargo

Se vende el exquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limitrofes. Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S. Casado de Alisal, número 1.

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa procedente de Testamentaría, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma daran razón

Panera

Se arrienda en la calle del Muro, número 3. Para tratar, calle Mayor pral., número 172.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

YA NADIE DUDA

de que las Pastillas de Café, marca «LA CABRA», de Logroño, son superiores á todas sus similares, en la elaboración y presentación.

Así lo han reconocido los consumidores imparciales é inteligentes en este codiciado artículo.

PÍDANSE:

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

Tejería Mecánica

DE

Cándido Germán

Con el objeto de aligerar existencias, hoy excesivas, de algunos productos, se hace una reducción de los precios de los mismos, estableciéndose, á partir del 16 de Abril, los siguientes:

	Millar de piezas Ptas.	Cts
Ladrillo ordinario corriente (2 pulgadas grueso)	25	
Ladrillo ordinario grueso (5 centímetros)	27	50
Ladrillo prensado, de 2.ª	32	50
Teja plana, de 2.ª	80	

Estos precios se entienden puesto el material al pie de obra en Palencia, ó sobre vagón en la Estación.

Los clientes que carguen por su cuenta el material en la Fábrica, disfrutarán de una bonificación de pesetas 1,50 por millar de piezas.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 23 años de edad, con leche de seis dias, desea criar en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Jacinta Villar Gutierrez, en Villagimena. 1

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA